

Comité de Mediación de Asuntos (IMC)  
julio 2023

Creación de una Entidad de Voto (VE) o Intergrupales: por dónde empezar:

Utilice esta guía para comenzar el proceso de múltiples etapas para ser reconocido como Entidad con derecho a voto (VE) o Intergrupales por el Comité de Mediación de (IMC). Los detalles completos se pueden revisar en el Manual de Servicio de la Fraternidad (FSM) [Manual de servicio de la Fraternidad](#)

### ¿QUÉ ES UNA ENTIDAD DE VOTO (VE)?

Una VE generalmente consta de al menos dos Intergrupales o reuniones (generalmente asociados por un área/región/idioma/zona horaria/propósito común). Aquellos que representan a la VE generalmente tienen una conciencia de grupo de la mayor parte de esa área/región/idioma/zona horaria/propósito. Se eligen representantes de las intergrupales o reuniones individuales para llevar las solicitudes/necesidades de sus grupos a una reunión de trabajo regular de VE. Este VE puede seleccionar no más de dos delegados y delegados alternos para llevar las solicitudes/necesidades de su VE a la Conferencia de Servicio de CoDA (CSC), que es la reunión de trabajo anual de CoDA World. La CSC se lleva a cabo cada año para realizar transacciones comerciales de CoDA World a través del proceso de conciencia de grupo. Una Intergrupales también puede servir como VE si así lo decide la conciencia de grupo.

### ¿QUÉ ES UN INTERGRUPAL?

Un Intergrupales es donde varios grupos de reuniones se unen para representar esa selección de reuniones. Por lo general, hay representantes de servicio de grupo (GSR) a quienes se les pide que representen las necesidades/solicitudes de cada reunión individual; estas personas suelen asistir a las reuniones de la Intergrupales con regularidad. A veces, una Intergrupales también puede servir como VE si así lo decide la conciencia de grupo. [Nota: las funciones de VE e Intergrupales pueden ser atendidas por el mismo grupo]

Pasos sugeridos para comenzar el proceso de formación de una VE o Intergrupales:

1. Honrar los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio de CoDA junto con los principios descritos en el FSM.
2. Comuníquese con todas las reuniones en su área que se pueden encontrar en: Sitio web de CoDA: busque una reunión y comparta la idea de formar una VE o una intergrupales con estas reuniones. [Encuentre una reunión - Sitio web de CoDA](#)
3. Sostenga discusiones y decisiones de conciencia de grupo según sea necesario.
4. Solicite miembros que estén dispuestos a comprometerse a formar una junta de servicio y luego, por conciencia de grupo, seleccione un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario. Se pueden incluir otros puestos, como attraction. Establezca una pauta para la duración del rol de servicio, que suele ser de 2 años.
5. Crear y mantener estatutos o lineamientos con proceso de conciencia de grupo.
6. Celebrar reuniones regulares y registrar en las actas o minutas para incluir a los asistentes, reuniones representadas, resultados de decisiones de conciencia de grupo, mociones, etcétera.

7. Crear una lista de contactos de las reuniones representadas; actualice coda.org cuando sea necesario.
8. Por conciencia de grupo, decidir cómo manejar las donaciones de la Séptima Tradición; algunos VE o Intergrupales abren cuentas corrientes y plataformas de pago digital (es decir, Zelle, CashApp, PayPal); mantener una reserva prudente.
9. Comuníquese con [imcvel@coda.org](mailto:imcvel@coda.org) con su VE o la estructura de su intergrupalo y solicite ser "reconocido" por el IMC para participar en las próximas conferencias.
10. Por conciencia de grupo, seleccione no más de dos Delegados y Delegados Alternos para representar a la VE o Intergrupalo recientemente reconocido en la próxima conferencia.
11. Trabajar juntos para revisar todas las mociones utilizando el proceso de conciencia de grupo para determinar cómo deben votar los delegados y delegados alternos en las conferencias.
12. Organice eventos sociales como picnics y talleres fuera de las reuniones regulares.

Algunos componentes saludables de las Entidades de Voto e Intergrupales existentes:

- Tienen una rotación saludable de servicio en sus roles de oficiales.
- Establecer una agenda para las reuniones y tomar notas/tomar actas.
- Avanza con un plan simple.
- Tienen voluntarios que están dispuestos a asumir tareas específicas para lograr la meta del grupo.
- Acuerdan reunirse regularmente (es decir, trimestralmente, mensualmente, cada dos meses)
- Mantener una lista de reuniones y contactos; ayudar a las reuniones proporcionando actualizaciones a [meeting@coda.org](mailto:meeting@coda.org)
- Crear o administrar sitios web de VE/Intergrupo.
- Formar grupos de trabajo o comités dentro del VE/Intergrupos para lograr una meta o tarea específica. Recursos sugeridos: Comité de mediación de Asuntos: página de información del servicio Comité de Mediación de Asuntos: pautas para el desarrollo de VE.pdf Si tiene preguntas o necesita información adicional, no dude en enviar un correo electrónico a VEL a [imcvel@coda.org](mailto:imcvel@coda.org).